

III

**NIVELES
Y
CONDICIONES DE VIDA**

INTRODUCCIÓN

El tercer bloque de la Memoria “*Niveles y Condiciones de Vida*” se articula en ocho capítulos en los que se proporcionan una visión global de las condiciones de vida de la sociedad valenciana. Este año se estudian los datos sobre demografía y población en el primer capítulo. En segundo lugar, se analiza la vivienda. A continuación, se procede al estudio de la educación en el tercer capítulo. La sanidad y los servicios de atención al paciente son objeto de estudio en el capítulo cuarto. La protección del medio ambiente se analiza en el capítulo quinto. El consumo y la garantía de los derechos de los consumidores son indicadores del desarrollo social, dedicándose el capítulo sexto a su análisis. En el capítulo séptimo se aborda la protección social de los ciudadanos, los servicios sociales y la situación de pobreza y exclusión social en nuestra Comunitat. Y por último, en el capítulo octavo, se trata la repercusión de las Nuevas Tecnologías, tanto en los hogares como en las empresas españolas.

El Capítulo dedicado a la **demografía y la población en la Comunitat Valenciana** se encuentra dividido en cinco puntos.

El primero se dedica a la evolución de la población en la Comunitat Valenciana, así como su estructura por sexo y edad y un análisis de la población. En el año 2016 ha habido un descenso de 20.721 personas empadronadas en la Comunitat.

En el segundo punto de este capítulo se detalla la distribución territorial de la población en nuestra Comunitat. El 78,27% de la población se concentra en las comarcas costeras.

En el tercer apartado se analizan las características de los flujos migratorios. En 2016, 127.662 personas que residían en la Comunitat han emigrado al extranjero. En cuanto al flujo de inmigración, hemos recibido 23.282 inmigrantes, 20.757 menos que en el año 2015.

El cuarto apartado se detallan los datos de natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y nupcialidad.

Y el quinto apartado versa sobre la proyección de población en España y en las comunidades autónomas.

Del examen de este capítulo de estructura demográfica se deduce que la población de la Comunitat Valenciana sigue envejeciendo. Y ello debido a la combinación de dos factores fundamentales: Por una parte, a la mayor longevidad de las personas por el aumento de la esperanza de vida y, por otra, a un constante descenso de la natalidad. El resultado se refleja en la forma de la pirámide poblacional de 2016, que representa un tipo de sociedad envejecida, con un índice de 115,8 personas mayores de 64 años por cada 100 jóvenes menores de 16.

Por lo que respecta al **sector de la vivienda**, en el 2016 la Comunitat Valenciana se sigue situando como una de las comunidades con el menor precio medio del m². En cuanto al precio medio del m², en nuestra Comunitat, ha aumentado 15,0 euros respecto al año 2015, situándose en el séptimo lugar, con un aumento del 1,32%. La Comunitat Valenciana está por debajo de la media nacional, en la que el precio medio del m² está a 1.502,6 euros.

Este año se introduce como novedad, el número total de compraventas registradas, en los años 2015-2016 (datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España). El año se ha cerrado encabezando la clasificación de compraventas Andalucía (78.780), Cataluña (67.124), Comunidad de Madrid (58.752) y Comunidad Valenciana (57.889).

Respecto a los tipos de referencia oficiales, según se aprecia en el Gráfico III.2.11, tanto el tipo interbancario EURIBOR (European Interbank Offered Rate) a un año, como el tipo interbancario MIBOR (Madrid Interbank Offered Rate) han experimentado idénticos descensos, colocándose los dos indicadores en negativo, de 0,202 puntos, pasando de un tipo medio del 0,168 % en el año 2015, a un tipo medio del -0,034 % en el 2016 el MIBOR y de un 0,169% en el año 2015, a un tipo medio del -0,034% en el 2016 el EURIBOR.

Se recoge la legislación del nuevo Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovaciones urbanas, 2013-2016.

En este apartado también se recogen los datos del acceso de los jóvenes a la vivienda protegida y libre.

En el capítulo de la **educación**, en la primera parte se insertan los datos de educación no universitaria, también se recogen los datos de educación especial, educación de adultos, los datos de las escuelas oficiales de idiomas y los datos sobre formación del profesorado. Este año como novedad la Memoria recoge los datos de resultados de Formación Obligatoria y los datos de Abandono Escolar. Este año no se disponen de los datos de alumnos extranjeros, por no haberlos remitido la Consellería de Educación.

En cuanto a la educación universitaria, en el curso 2016-17 se han matriculado en las universidades valencianas 123.380 alumnos y alumnas, lo que supone 3.634 estudiantes menos y un descenso del 2,86%, respecto al curso anterior. Este año no se incorporan los datos de profesores, al no haberlos recibido.

Este capítulo se cierra con la información relativa al gasto en educación y cultura, especificándose los programas presupuestarios de la Conselleria de Educación en el periodo 2015-2016. Así como la ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión tanto en educación primaria como en educación secundaria.

El Cuarto Capítulo se dedica a la **sanidad**, y se divide en cuatro apartados.

En el primer apartado se analiza la atención primaria, se detallan los contactos por origen de la cita o lugar de atención, las derivaciones a atención especializada y la utilización del historial clínico en las consultas.

En el segundo apartado, con relación a la atención especializada, se analizan las camas funcionantes en los hospitales, las actividades de hospitalización, de urgencias, de consultas hospitalarias y las listas de espera quirúrgicas por especialidades.

En el tercer apartado se estudia la salud pública; en este apartado se recogen las enfermedades de declaración obligatoria, así como las tres primeras causas de defunción en mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunitat Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). También se recogen los datos de cáncer de mama y de los programas de salud.

El número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que han sido de 109.520 frente a las 111.184 de 2015, lo que supone un aumento del 1,49% con respecto al año anterior. El descenso se debe a que el brote de gripe ha sido inferior al del año 2015. La gripe ocupa en el 2016 el primer lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 64.783 casos.

La segunda enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, con 20.286 casos, 1.478 casos más que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa el herpes zoster, con 13.588 casos, 365 casos más que en el 2015.

En el último apartado, Gasto Sanitario, se incluyen los cuadros sobre gasto sanitario, gasto farmacéutico, en atención primaria y especializada, así como los presupuestos de la Conselleria de Sanidad y el nivel de ejecución presupuestaria por sección y capítulos de la Conselleria de Sanidad. También se incluyen las prestaciones externas a la asistencia sanitaria.

El gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2016 asciende a 1462 millones de euros, lo que supone un aumento de 95 millones de euros y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 313,18 euros, lo que supone 25,15 euros más que el año 2015 que fue de 292,03 euros.

El Capítulo Quinto de la parte de la Memoria correspondiente a niveles y condiciones de vida aborda **el medio ambiente**, estructurado en cinco apartados: incendios forestales y espacios protegidos, agua, política energética, contaminación atmosférica y acústica y residuos.

El número de incendios en nuestra Comunidad durante el año 2016 ha sido de 341 (datos provisionales) frente a los 315 registrados en 2015, incrementándose un 8,3% respecto al ejercicio anterior y viéndose afectadas un total de 6.913,60 hectáreas (2.417,85 en 2015), en mayor proporción de superficie no arbolada (4.491,61 Ha.). En cuanto a la causa de los mismos, el 44,87% fue de carácter intencionado,

representando el 26,69% los ocasionados por negligencia humana y un 18,18% los producidos por causas naturales (rayo), siendo imprescindible continuar e intensificar las campañas de sensibilización, difusión, prevención de incendios forestales y de un uso adecuado de los montes y de la naturaleza.

La Comunitat Valenciana cuenta actualmente con 33 espacios naturales protegidos (ENP), constituyendo los 21 parques naturales su principal fuente de referencia. El importe de las inversiones recogidas en los Presupuestos de la Generalitat destinado al mantenimiento en espacios naturales para el año 2016 fue de 4.657.000 euros frente las 4.049.350 euros del ejercicio 2015, lo que supone un incremento del 15% respecto al año anterior. Nuestra Comunitat cuenta asimismo con 75 parajes naturales municipales, habiéndose declarado dos nuevos parajes a lo largo del ejercicio 2016, uno en la provincia de Castellón y el otro en la provincia de Valencia. Por su parte, las inversiones en la Red Natura para 2016 han contado con un presupuesto de 3.283.280 euros, incrementándose un 82,2% con relación a 2015, cuyo presupuesto fue de 1.801.730 euros.

Por lo que respecta al estado de los embalses en nuestra Comunitat, el volumen de agua embalsada a finales de diciembre de 2016 era de 1.061,32 hectómetros cúbicos, situándose nuestros pantanos al 31,71% de su capacidad frente al 36,42% registrada en 2015. Una vez más, hay que constatar el estado deficitario con que cuenta nuestra Comunitat dada la irregularidad del régimen pluviométrico y de las zonas donde se producen las lluvias, agravado durante este ejercicio por las bajas precipitaciones registradas, principalmente en la cabecera de la cuenca de los ríos y embalses del Sistema Júcar.

En materia energética, se presentan los datos correspondientes a ahorro energético, detallando los distintos programas de ayuda a la eficiencia energética, así como las ayudas para el fomento de las energías renovables.

En materia de contaminación atmosférica, se presentan los análisis de los parámetros de contaminación en las distintas estaciones de control de nuestra Comunitat. Se incluyen las mediciones sobre niveles de arsénico, benceno, cadmio, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono, entre otros, todos ellos según normativa europea. Se constata que los niveles de los parámetros se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la normativa correspondiente, con la salvedad de los niveles de ozono en determinadas zonas del interior, principalmente pertenecientes a la provincia de Castellón.

Por último, se recogen los datos sobre residuos sólidos urbanos tratados en nuestra Comunitat para los ejercicios 2015 y 2016. Asimismo, se presenta el estado actual de la recogida selectiva de papel, vidrio y envases ligeros, así como de los envases de medicamentos y envases fitosanitarios (kilos recogidos, número de contenedores y ratio de contenedores por habitante). Durante el ejercicio 2015 se aprecia un incremento en la recogida selectiva de papel/cartón, vidrios, envases ligeros, envases de medicamentos y envases fitosanitarios.

El Capítulo sobre **consumo** comienza con la referencia a la normativa vigente más importante sobre esta materia, que es el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias y en la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica dicho texto refundido. En nuestra comunidad, la norma más importante es la Ley 1/2011, de 22 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.

En el año 2016 continua en vigor el programa de protección de los consumidores de la Unión Europea para 2014-2020, que tiene como objetivo el hacer cumplir la legislación sobre consumo en el mercado único y ofrecer a los consumidores un alto nivel de protección jurídica.

En relación a los datos estadísticos sobre la defensa y la protección de los consumidores y usuarios, se observa un aumento del 22,74% en el número de consultas realizadas por sectores ante la Administración, ya que de las 8.457 consultas del año 2015 se ha pasado a las 10.380 de 2016.

Este año, al igual que en los anteriores años, el sector con mayor número de consultas y reclamaciones fue el de Teléfono.

La cifra de consultas presentadas ante las asociaciones y organizaciones de protección y defensa de los consumidores y usuarios de la Comunitat Valenciana en 2016 sumó un total de 27.973. Y la cifra de reclamaciones y denuncias fue de 4.580.

En el año 2016, en la Comunitat Valenciana, las solicitudes de arbitraje tramitadas ante las Juntas Arbitrales de Consumo por los consumidores y usuarios disminuyeron en un 1,39%, puesto que de las 3.167 solicitudes del año 2015 se pasó a las 3.123 de 2016. El número de arbitrajes virtuales también disminuyó ligeramente, pues de los 139 del año anterior se ha pasado a los 137 del año 2016. Los expedientes resueltos por Mediaciones previas a la realización de arbitraje descendieron en un 4,98%. Las audiencias arbitrales aumentaron un 12,31%. Los expedientes resueltos por Laudos en 2016 aumentaron un 16,58% llegando a 1.603 expedientes resueltos. El porcentaje de las adhesiones de empresarios y profesionales al Sistema Arbitral de Consumo este año 2016 aumentó un 1,25% sobre el pasado año. La tipología de los Laudos dictados por Juntas Arbitrales, como en años anteriores, fue mayoritariamente de laudos estimatorios tanto total como parcialmente, y la mayoría con voto unánime. La mayoría de las solicitudes de arbitraje corresponden al sector Teléfono, un 57,60% del total de solicitudes.

Las intervenciones en materia de arbitraje por parte de las asociaciones de consumidores y usuarios de nuestra Comunitat ascendieron a 698, de las que 202 fueron de solicitud de arbitraje y 496 de participación en audiencias.

El Capítulo finaliza con la referencia a los programas llevados a cabo por la Direcció General de Comerç i Consum de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana, en materia de consumo.

En cuanto a la actividad desarrollada por el Servicio de Inspección, por una parte, se analizan las inspecciones realizadas en materia de consumo, por tipo de infracción, que presenta una cifra 34.737 actas levantadas y por la otra, se tratan los expedientes sancionados en la Comunitat Valenciana, también por tipo de infracción, con un total de 519 expedientes y 1.447.656 euros de sanción, donde se distingue en sanciones leves y graves.

En el año 2016, el apoyo financiero a proyectos de consumo descendió en un 8% en el número de acciones y el importe de subvención. Al igual que en años anteriores, los programas que contaron con mayor ayuda fueron los de las federaciones y asociaciones de consumidores con 15 acciones y 499.073 euros.

Y para concluir, se insertan los datos sobre la red de alertas y los productos retirados en nuestra Comunitat, con un descenso del 40,63% sobre el año anterior. El sector con más productos retirados fue, igual que el año anterior, el de Juguetes.

En materia de **protección social**, se procede en primer lugar a ofrecer los datos estadísticos en nuestra Comunitat sobre el número e importe de las pensiones contributivas de los distintos regímenes de la Seguridad Social, así como el número de pensiones en vigor con complementos por mínimos. Asimismo, se recogen los datos estadísticos sobre recaudación, tanto en periodo voluntario como por vía ejecutiva, cerrándose el ejercicio a mes de noviembre, al no contarse al cierre de esta Memoria con los datos correspondientes al último mes del año. El importe acumulado de la recaudación en periodo voluntario se ha incrementado un 4,5% con respecto al año anterior frente al ascenso del 1,8% experimentado en 2015 con relación a su precedente. Los ingresos a través de las Unidades de Recaudación Ejecutiva para el año 2016 han reflejado un descenso del 2,3% con relación a 2015 (para ese ejercicio se produjo un descenso del 13,6%), continuando con la tendencia descendente de los ejercicios 2015 y 2014 que invirtieron la tendencia alcista de años precedentes.

El número total de trabajadores y trabajadoras en alta por regímenes en la Comunitat Valenciana, a fecha 31 de diciembre de 2016 ha sido de 1.754.056 frente a los 1.688.847 de 2015, lo que en términos porcentuales conlleva un incremento del 3,9%. De éstos, 189.707 proceden del extranjero (10,8%), de los cuales 95.493 (un 50,3%) provienen de países no miembros de la Unión Europea. La Comunitat Valenciana alberga el 11,19% de los trabajadores extranjeros en alta en España, dato ligeramente inferior al de 2015 que quedó situado en el 11,34%.

El segundo subapartado del capítulo de protección social incorpora los datos relativos a prestación por desempleo, su nivel de cobertura y la evolución en los últimos diez años. El promedio anual de beneficiarios y beneficiarias de este tipo de prestaciones en el ejercicio 2016 ha sido de 212.627 personas (un 9,9% menos que en 2015), situándose la tasa de cobertura en el 47,87%, frente al 48,28% del ejercicio 2015. Por provincias, y al igual que en años precedentes, sigue siendo Castellón la que ofrece una mayor cobertura, con el 50,82%, siendo la única provincia que ha aumentado aunque muy levemente, seguida de Valencia con el 48,87% y Alicante con

el 45,79%, porcentajes de estas dos últimas nuevamente inferiores a los registrados en 2015 y a años precedentes.

En el tercer subapartado se recogen las distintas actuaciones realizadas por la Administración Valenciana en materia de servicios sociales. En tal sentido, se contemplan las actuaciones e inversiones de las distintas Direcciones Generales de las Consellerias d'Ígualtat i Polítiques Inclusives, Sanitat Universal i Salut Pública y de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació durante el ejercicio 2016.

En el último subapartado, se procede a actualizar los datos estadísticos sobre pobreza y exclusión social tanto en España como en la Comunitat Valenciana, utilizándose la información recabada de organismos oficiales y estudios elaborados por organizaciones no gubernamentales. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016 del INE, (y teniendo en cuenta los ingresos de 2015), la tasa de riesgo de pobreza monetaria se situó en el 22,3% de la población residente en España y el 24,4% de la población residente en la Comunitat Valenciana, frente al 22,1% y el 25,3%, respectivamente, registrado el año anterior. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España (que incluye a personas que se encuentran en alguna y/o algunas de las situaciones siguientes: riesgo de pobreza monetaria, hogares con intensidad de trabajo muy baja y personas con privación material severa) se ha situado en el 27,9% frente al 28,6% del año anterior. Para la Comunitat Valenciana esta tasa ha sido del 30,5% frente al 32,9% del ejercicio precedente. Por su parte, el ingreso medio anual neto por hogar en España se situó en 26.730 euros, con un incremento del 2,4% respecto al año anterior. El ingreso medio anual neto por hogar en la Comunitat Valenciana fue de 22.744 euros, aumentando un 2,8% respecto al año precedente.

Y por último, en el capítulo de la **Sociedad de la Información**, se detallan los datos estadísticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares y en las Empresas españolas y los datos de la Sociedad de la Información en centros docentes no universitarios.